

RESOLUCIÓN No. **00226**  
JULIO 26 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 0115 DE 2017, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR – COLECTOR LOS CHORROS TRAMO CAMARAS 73 A 89, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que el día 29 de junio de 2017, a través de la resolución N° 00191 se dió apertura a la Invitación Pública N° 0115 del 2017, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR – COLECTOR LOS CHORROS TRAMO CAMARAS 73 A 89, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS).

Que el día 11 de julio se realizó la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron nueve (09) propuestas en tiempo y oportunidad por los siguientes proponentes:

1. CONSORCIO HOSY
2. WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES
3. CONSORCIO BGB
4. FEDERICO ESTRADA JARAMILLO
5. JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO
6. JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL
7. ÁLVARO HERNANDO NARANJO OLAYA
8. CONSORCIO JUVAL INGENIERIA
9. CONSORCIO REY

Que el día 14 de julio de 2017, una vez evaluadas las propuestas presentadas, el Comité Evaluador recomendó adjudicar la Invitación Pública 0115 de 2017 al proponente CONSORCIO BGB por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte de los proponentes: ÁLVARO HERNANDO NARANJO OLAYA, CONSORCIO HOSY, JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL, WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES, CONSORCIO BGB, JOSÉ MARIO GIRALDO ENCISO.

Que las mencionadas observaciones no modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, por lo cual el Comité Evaluador ratificó su recomendación de adjudicar la citada invitación al proponente CONSORCIO BGB, por cumplir con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones definitivo.

No 00226

En consecuencia,

### RESUELVE

**PRIMERO.** ADJUDICAR al proponente **CONSORCIO BGB**, representado legalmente por JHON JAIRO GIRALDO SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía N°16.078.625 de Manizales, la Invitación Pública N°0115 de 2017 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR – COLECTOR LOS CHORROS TRAMO CAMARAS 73 A 89, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE RISARALDA (CALDAS) por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL VEINTITRES PESOS (\$372.805.023), incluido AIU e IVA sobre utilidades, con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES contados a partir de la ejecución del acta inicio derivado de la presente invitación pública.

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Manizales, a los

26 JUL 2017

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE.

Vbo: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA.

Vbo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ